

Hasta el sábado 10 de octubre estará abierta la tercera convocatoria de Mendoza Activa

5 octubre, 2020



Tras el cierre de las dos primeras instancias, más de 1.000 proyectos ya comenzaron a adjudicarse. Al primer llamado se presentaron 420 mientras que al segundo se sumaron 596 más. Al momento la inversión privada ascendió a \$ 3.023 millones.

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Economía y Energía, recuerda que hasta el próximo sábado 10, está disponible su portal web para la carga de proyectos de inversión a la tercera convocatoria del programa de reactivación económica “Mendoza Activa”.

“El programa viene desarrollándose muy bien en todo el territorio provincial. La semana pasada, parte de nuestro equipo, estuvo en San Rafael reuniéndose con referentes de instituciones representativas de distintas actividades

económicas de esa zona provincial para trabajar en ello. San Rafael, junto con Luján de Cuyo, son las comunas donde más proyectos de inversión en montos se han presentado”, comentó el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié.

El lunes 14 de setiembre, la cartera económica de la provincia daba por finalizada la segunda convocatoria para la cual se presentaron 596 nuevos proyectos de inversión privada. Estos se sumaron a los 420 que se cargaron durante la primera instancia, llevando a más de \$3.023 millones el monto total de inversiones por parte de familias y Pymes mendocinas.

“Esta nueva convocatoria al programa está vigente desde el 1 de octubre y se extenderá hasta el próximo sábado 10. Luego, aquellos mendocinos que no logren cargar sus proyectos de inversión en este lapso, podrán hacerlo en las próximas 7 convocatorias, previstas de a una por mes, hasta junio del año que viene”, agregó Vaquié.

Al igual que en la primera convocatoria, esta segunda instancia dejó como resultado que las líneas de construcción e industria y comercio, son las más demandadas ya que, en el primer caso, la inversión prevista fue de \$ 1.677.971.536, con reintegros estimados en \$ 354.656.834,40, mientras que en el segundo ascendió a los \$ 700.380.376 y reintegros estimados en más de \$ 231 millones.

Las inversiones en Maquinaria, otra de las líneas disponibles en el marco del programa de reactivación económica “Mendoza Activa”, es la tercera en orden de importancia para quienes desean obtener el reintegro del 40% que prevé la iniciativa provincial. Es que, tras el cierre de esta segunda instancia, los proyectos de inversión presentados elevaron la cifra a \$373.504.982 con reembolsos estimados en más de \$ 117 millones.

En tanto, en el rubro Comercio y Servicios se presentaron 128 nuevos proyectos con inversiones que ascienden a los \$

221.634.264 millones y reintegros estimados en poco más de \$ 70 millones. Le siguen las líneas de producción de forrajes, fruticultura y horticultura cuyas inversiones sumadas elevan la cifra a casi \$50 millones y reintegros que oscilan los \$14 millones.

Impulso a la inversión privada

Mendoza Activa está orientado a familias, comercio, clubes, jardines maternos, colegios privados, entre otros, en las que primero invierten y luego el Gobierno reintegra el 40% de la inversión. Ese 40% se distribuye en pesos en efectivo, bono fiscal para el pago de impuestos y por medio de una tarjeta de servicio, que se puede usar en alguno de los sectores económicos más afectados, como el hotelero, por ejemplo.

Para cada una de las líneas de inversión, el Ejecutivo provincial ha establecido mínimos de inversión. Por ejemplo, quienes se desempeñen en la actividad comercial podrán presentar facturas por montos que no sean inferiores a los cien mil pesos. Esto es para evitar que lleguen facturas pequeñas constantemente desde un mismo beneficiario que impidan la agilidad en los reintegros de los fondos.

A su vez, desde la cartera económica de la provincial, recordaron que cada municipio puede, si cuenta con los fondos necesarios, aportar un 10% más, llevando de 40 a 50 el porcentaje de reintegro a los beneficiarios participantes.

Próximas convocatorias

- 4° – 1 de noviembre al 10 de noviembre de 2020
- 5° – 1 de diciembre al 10 de diciembre de 2020
- 6° – 2 de enero al 10 de enero de 2021
- 7° – 1 de febrero al 10 de febrero de 2021
- 8° – 1 de marzo al 10 de marzo de 2021
- 9° – 1 de abril al 10 de abril de 2021
- 10° – 2 de mayo al 10 de mayo de 2021
- 11° – 01 de junio al 10 de junio de 2021

Informes

Para conocer los requisitos a cumplir se ha puesto a disposición el [portal web](#) donde se puede consultar el detalle de cada una de las líneas de inversión disponibles a través del programa.